

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

- 4061** *Resolución de 4 de febrero de 2009 del Banco de España, ordenando la publicación de anuncio sobre Acuerdo de Incoación de expediente aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de 8 de enero de 2009, entre otros, a Electronic Foreign Exchange, S.A., y a D. Henry Abel Varas León, en el expediente IE/CM-1/2009.*

Aprobado Acuerdo de Incoación de expediente de referencia IE/CM-1/2009 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión de fecha 8 de enero de 2009, entre otros, a Electronic Foreign Exchange, S.A. y D. Henry Abel Varas León, y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en el domicilio que consta en el procedimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a la entidad expedientada y al Sr. Varas León el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tomen conocimiento íntegro del citado Acuerdo de Incoación, el cual estará puesto de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48 - Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 5 de febrero de 2009.- Secretario General, José Antonio Alepuz.

ID: A090007416-1